



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de ZDERO 1/10 al 31/10 CUDAP: EXP-UNC: 0042638/2019

VISTO:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la agente **ZDERO, YOHANA BELÉN** (Legajo N° 45.916), según Art. 49 Apart. II inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las Universidades Nacionales, para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo de Preceptora de Nivel Secundario (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

El acta correspondiente elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora, de los inscriptos a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de suplente, a la agente que más abajo se indica, desde el 01/10/2019 hasta el 31/10/2019:

- **GÓMEZ CONCI, ANA LAURA** (Legajo N° 55.512), en un cargo de Preceptora Nivel Secundario (Código 227), con extensión horaria simple.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3°.- La preceptora **GÓMEZ CONCI, ANA LAURA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la

presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.